

Celebra CICAD-OEA el 69 Periodo Ordinario de Sesiones

- *Fue aprobado el proyecto de párrafos de la CICAD para la Resolución “Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un enfoque Multidimensional”*

El pasado 30 de julio de 2021 se llevó a cabo en formato remoto el Sexagésimo Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA), bajo el liderazgo de Colombia, país que ejerce la Presidencia de la CICAD para el periodo 2020-2021.

Durante esta reunión fue aprobado el proyecto de párrafos de la CICAD para la Resolución “Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un enfoque Multidimensional”, la cual será aprobada en el marco del 51º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

A través de esta resolución, Colombia promovió la inclusión de mandatos específicos para la Organización en materia de lucha contra las drogas, tales como: el compromiso de protección y restauración del medio ambiente y de los ecosistemas afectados negativamente por los impactos asociados al problema de las drogas ilícitas; alternativas innovadoras al encarcelamiento para los delitos relacionados con drogas ilícitas; el impacto de la pandemia del Covid-19 en las personas consumidoras de drogas y el acceso a sistemas de salud y reintegración sociolaboral; el intercambio de experiencias en materia del uso del cannabis con fines médicos y científicos; así como el fortalecimiento de la igualdad de género en los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico lícito de drogas, entre otros.

La CICAD 69 contó con la participación de los 34 Estados Miembros de la OEA y delegaciones de países observadores, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad Civil. La inauguración del evento estuvo a cargo de Arthur Weintraub, Secretario de Seguridad Multidimensional de la OEA, Adam Namm, Secretario Ejecutivo de la CICAD y Wilson Ruíz, Ministro de Justicia y del Derecho de Colombia. La delegación de Colombia estuvo encabezada por la Viceministra de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Diana Abaunza, el Embajador de Colombia ante la OEA, Alejandro Ordoñez Maldonado y la Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales – Coordinación de Lucha contra las Drogas de la Cancillería.